

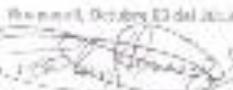
correspondiente al ejercicio económico del 2012. Por secretaría se entrega a los socios accionistas los ejercicios del Estado de Situación Financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 para su revisión. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiero, Estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012. De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto de orden del día:

- CUARTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico de 2013. El socio accionista Ad-hoc propone elegir como comisario al Ing. Juan Ariza, la Junta General de Accionistas ratifica por unanimidad de votos elegir al Ing. Juan Ariza como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013; el socio Accionista Ad-hoc agradece que por secretaría se envíe el nombramiento respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista Ad-hoc concede un receso para la redacción de Acta correspondiente a este Junta. Redactada se remite la sede con la asistencia de los.

Accionistas y por acuerdo se procede a dar lectura de la presente acta lo mismo que es aprobada sin modificación y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía. Para constancia lo suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Accionista Ad-hoc y el Secretario, dentro las 15:30, con lo que se declara concluido el acto.

El ADONIS FRANCO RIVERA (PAS) Accionista Ad-hoc Accionista, el MISTERIO YARITTY PAREDES (SUS) Socio Accionista Ad-hoc Accionista, la RICARDO MARÍA SANTANDER (Ad-hoc) CERTIFICO que el acta que anteriormente se ha copiado en su original, que figura en Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía al que corresponde el día de su redacción.

Bogotá, Octubre 13 del año

Ad-hoc
Accionista Ad-hoc

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROBIANNUS SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL DÍAS 08 OCTUBRE DEL AÑO MIL NUEVE

En el Distrito Capital de la República del Ecuador, a los tres días del mes de Octubre del año mil novecientos noventa y seis (1996) a las 12:00 PM en el domicilio de la compañía ROBIANNUS SOCIEDAD ANONIMA ubicada en Av. Francisco de Orellana S/N Edificio Kennedy Norte Edif World Trade Center Pdto Oficina 611, se reunieron reunidos sus accionistas: Sr. Gabriel Jesús Areche Rivero representante por unanimidad de votos y seis (06) accionistas de su propiedad ordinaria y nominativa de un voto nominal de un dolar de los Estados Unidos de América cada uno y con derecho a igual número de votos y el Sr. Giorgio Rojas Rivero representante por cinco (05) accionistas de su propiedad ordinaria y nominativa de un voto nominal de un dolar de los Estados Unidos de América cada uno y con derecho a igual número de votos. Se designó al Sr. Gabriel Jesus Areche Rivero como Accionista Ad-hoc asistiendo su voto y la Sra. Mayra Vicente Areche Rivero en su calidad de Secretaria General, y como secretaria a la Sra. Pepe Salazar, quien constata el quórum suficiente previo a la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los accionistas asistieron y participaron por lo tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a DOLARES 00,000,00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 00,00) por lo que resultaron en su mayoría constituidos en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, exceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.
2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.
3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.
4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

De inmediato se aprueba la polémica del Accionista Ad-hoc y ordena que se pase a tratar y resolver el orden señalado.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012. Una vez leído el informe del Gerente General y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Así inmediatamente se da paso al siguiente punto:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012, luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. El accionista Ad-hoc manifestó a la sala que se pronunciaría con el siguiente punto de orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo,